

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

DECRETO 97/2015, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huerto, de la Comarca de Los Monegros para la adopción del escudo y bandera municipal.

El Ayuntamiento de Huerto, inició expediente para la adopción del escudo y bandera municipal conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 186, 187 y 188 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Decreto 233/2008, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento de adopción, modificación y rehabilitación de escudos y banderas de los Municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El trámite procedimental se sustanció con arreglo a las citadas normas, figurando el informe del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Política Territorial e Interior, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 22 de mayo de 2015,

DISPONGO:

Artículo único. Se autoriza al Ayuntamiento de Huerto, de la Comarca de Los Monegros, para adoptar su escudo y bandera municipal, que quedarán organizados de la forma siguiente:

Escudo. "Escudo cuadrilongo de base redondeada. De azur, castillo de oro, mazonado de sable, aclarado de gules, y superado en el donjón diestro, de dos mazorcas, de maíz, unidas por sus pedúnculos, en V, todo de plata; en el siniestro, de dos espigas, con sus tallos prolongados, puestas en aspa, igualmente de plata. Al timbre, corona del Escudo de España".

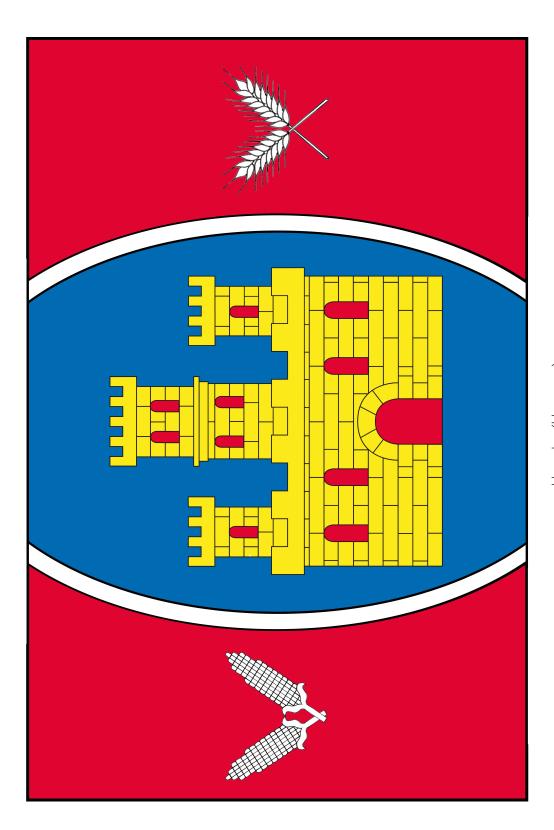
Bandera. "Paño rojo de proporciones 2x3, ancho por largo, en cuyo centro y dentro de un óvalo azul, cortado arriba y abajo, fileteado de blanco, trae un castillo amarillo, mazonado de sable, con los vanos rojos; en los extremos: al asta, dos mazorcas de maíz, en aspa, unidas por sus pedúnculos, en V, blancas, y al batiente, dos espigas, con sus tallos prolongados, puestas en aspa, igualmente blancas".

Zaragoza, 22 de mayo de 2015.

La Presidenta del Gobierno de Aragón, LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

El Consejero de Política Territorial e Interior, ANTONIO SUÁREZ ÓRIZ

Huerto (Huesca) Lámina II. Escudo a color



Huerto (Huesca) Lámina IIII. Bandera a color.